



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**DESIGNA COMISIÓN RECEPTORA LICITACIÓN N°3520-57-LR15
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE EDUCATIVO
PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE DALCAHUE"**

DECRETO EXENTO N°: 3326

DALCAHUE, 16 de diciembre de 2015.

VISTOS: Los contratos suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y los oferentes adjudicados mediante Decreto Exento N°3156 del 27/11/2015; el informe de Propuesta Pública de fecha 27/11/2015, el Acta de Apertura de fecha 26/11/2015, la Ficha de Licitación N° 3520-57-LR15, el Decreto Exento N° 2.841 de fecha 23/10/2015 en donde se llama a Licitación, se aprueban bases administrativas, listado de bienes a adquirir por línea de adquisición, especificaciones técnicas, formatos y demás antecedentes y se designa la Comisión receptora y evaluadora de propuesta; la Resolución Exenta N° 119 de fecha 15/09/2015 en donde se aprueba el convenio de fecha 11/09/2015 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el Gobierno Regional de Los Lagos, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

DESÍGNASE: Al Administrador Municipal y Secpla comunal para que efectúen la recepción de los equipos y equipamientos ofertados por SOC. DE INVERSIONES GRUPO SAN OSVALDO LTDA., Rut. y OPCIONES S.A., Rut: en Licitación Pública N°3520-57-LR15, quienes suscribieron contrato con la Ilustre Municipalidad de Dalcahue el día 07 de diciembre de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl y ARCHÍVESE.



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Administración Municipal
- Transparencia
- Alcaldía.